

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CÍA. LTDA., DEL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Riobamba, el día viernes veinte y dos de abril del dos mil dieciseis siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colombia 24-16, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CÍA.LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Cecilia Jara y actúa como secretario el Gerente el Ing. Jorge Jara Vargas. La señora Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre el expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: María Belén Jara Oviedo, María Hortencia Jara Oviedo, Ing. Jorge Jara Vargas, quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en representación de su hijo menor de edad Jorge Andrés Jara Oviedo; señora Cecilia Jara Vargas, la señora Ana Jara Vargas, Juan Gabriel Ochoa Jara, Jorge Esteban Ramos Jara y Juan Sebastián Ramos Jara; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2015

DELIBERACION DE LA JUNTA.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio del dos mil quince, destacando los puntos siguientes: situación actual del país; aspectos macroeconómicos e indicadores económicos generales.

Para el año 2012 la empresa, adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la ley, para este año 2015 se contó con la asesoría de la firma TAXADVICE S.A., la misma que trabajó conjuntamente con Contabilidad para realizar el proceso respectivo.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que las ventas totales descendieron a cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares con noventa centavos, en tanto que los gastos de ventas fueron de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis dólares con veinte y nueve centavos, los gastos de administración y financieros que se realizaron fueron de novecientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y tres dólares con cincuenta centavos, el costo de ventas también descendió con respecto al año anterior a tres millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis dólares con noventa y cuatro

centavos, dando como resultado una utilidad neta de doscientos veinte y seis mil seiscientos seis dólares con ochenta y un centavos.(según se detalla en el cuadro siguiente).

CUENTAS	VALORES
VENTAS	4,416,469.90
GASTOS DE VENTAS	64,796.29
GASTOS DE ADMINISTRACION	952,987.50
GASTOS FINANCIEROS	966.00
OTROS GASTOS NO OPERACIÓN.	120,009.16
COSTO DE VENTAS	3,157,496.94
UTILIDAD NETA	226,606.81

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas luego de la Participación de los Trabajadores, del Impuesto a la Renta de la Compañía y de la Reserva Legal y tomando en cuenta los ajustes respectivos y la fórmula de cálculo se proceda a reinvertir ciento cinco mil ciento sesenta y ocho dólares dólares con trece centavos, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo se proceda a distribuirla aplicando las disposiciones legales pertinentes.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad, y el destino de las utilidades antes mencionadas pasará a ser resuelto en el tercer punto de orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil quince, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2.015

Luego de diferentes exposiciones de los socios de la Compañía, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, y la respectiva conciliación tributaria, (que se adjunta a los balances), en tal sentido las Utilidades del Ejercicio 2015 se reinvertirán por el valor de ciento cinco mil ciento sesenta y ocho dólares dólares con trece centavos, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo se proceda a distribuirla aplicando las disposiciones legales pertinentes.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Señora Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican, en todas sus partes; para constancia de lo actuado, firman la presente acta en unidad de acto la Presidente, el Secretario y Socios que certifican el día viernes veinte y dos de abril del dos mil dieciséis.

Termina la sesión siendo las 21h00 horas.

SRA. CECILIA JARA
PRESIDENTE

SRA. CECILIA JARA
SOCIO

ING. JORGE JARA V
SECRETARIO

SRA. ANA JARA V
SOCIO

SR. JORGE JARA OVIEDO
SOCIO (Menor de edad)

Representado por su padre y
Representante legal Jorge Jara V.

LIC. JUAN G. OCHOA J.
SOCIO

SRTA. MARIA B. JARA
SOCIO

SR. JUAN RAMOS J.
SOCIO

SR. JORGE RAMOS J
SOCIO

ING. JORGE JARA V
SOCIO

LIC. MARIA H. JARA OVIEDO
SOCIO